

4266

BUFETE
ENAMORADO SUAZO

Establecido en 1974

Edificio Fiallos 216
Tegucigalpa, D.C., Honduras

TESTIMONIO

Tels. 20-0721
20-0667
Fax 20-0722



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE Teobaldo Enamorado
Presentada a las 1 horas 36 minutos
de hoy, según Asiento No. 266 Folio
FOLIO 97 del Libro 1000 de la
ESCRIPTURA PUBLICA



DE LA

ESCRIPTURA PUBLICA

No. 18

Rebeca

De: RELACION DE REMEDIA DE UN INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO
" ZONA HUMUYA", DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS.

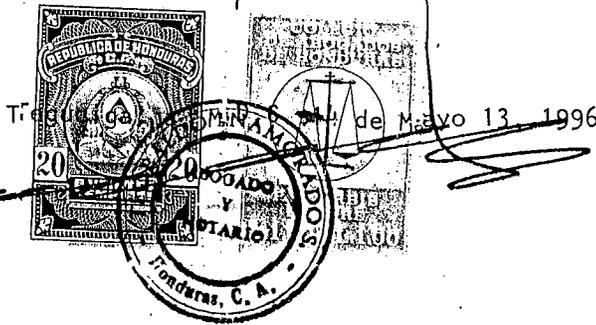
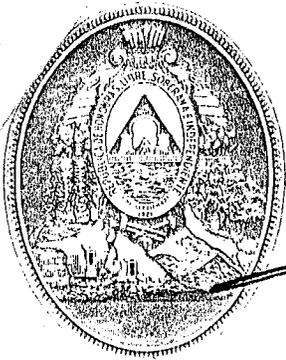
Otorgada por: LICENCIADO JORGE ARTURO REINA IDIAQUEZ, PRESIDENTE EN FUN-
CIONES DEL CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS.

A favor de: PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS.

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

Teobaldo Enamorado S.

Tegucigalpa, D. C.. 15 de MAYO de 19 96



SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS

1996 - 1999

Nº 2611249

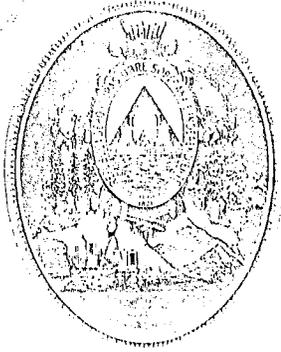
T E S T I M O N I O

1 INSTRUMENTO NUMERO DIECIOCHO (18).- En la ciudad de Tegucigalpa,
2 Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de
3 mayo de mil novecientos noventa y seis.- Ante mí, TEOBALDO
4 ENAMORADO S, Abogado de este domicilio, miembro Número 0663
5 del Colegio de Abogados de Honduras, comparece: JORGE ARTURO
6 REINA IDIAQUEZ, mayor de edad, casado, Licenciado en Ciencias
7 Jurídicas y Sociales, hondureño y de este domicilio; actuado
8 en su condición de Presidente en Funciones del Consejo Central
9 Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras, Institución política
10 de derecho Público, que goza de Personalidad Jurídica y
11 Patrimonio propio, con facultades suficientes para el
12 otorgamiento de este acto y documento, conforme a los Artículos
13 39, 40, 42, Nº 3 de los Estatutos de dicho Partido; quien
14 asegurándome encontrarse en el pleno goce de sus derechos
15 civiles, libre y espontáneamente dice: PRIMERO: Que el Partido
16 Liberal de Honduras, es dueño legítimo y se encuentra en actual
17 posesión de un inmueble urbano que se describe así: "Fracción
18 de lote Número NUEVE (9), de la partición del terreno "HUMUYA",
19 la cual especialmente se describe así: Situados en el punto
20 trifinio entre el terreno el Instituto Hondureño de Seguridad
21 Social; el Terreno de la Asociación Militar de Honduras y el
22 lote Número NUEVE (9) que en la partición del terreno Humuya
23 le tocó al Ingeniero Arturo Quezada, se procedió a separar
24 de este último terreno la fracción objeto de este contrato,
25

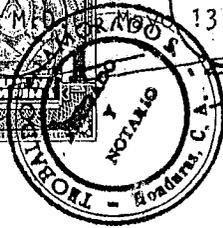


1 en la forma siguiente: a partir del arriba citado punto se tomó
 2 rumbo magnético a (N 85°59'E), Norte OCHENTA Y CINCO GRADOS
 3 CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS AL Este y midieron, (10.27M), DIEZ
 4 METROS CON VEINTISIETE CENTIMETROS, llevados por la izquierda
 5 el terreno de la Asociación Militar de Honduras.- De aquí con
 6 rumbo (N61°57'E), Norte SESENTA Y UN GRADOS CINCUENTA Y SIETE
 7 MINUTOS al Este, se midieron (29.01M) VEINTINUEVE METROS UN
 8 CENTIMETRO.- Y siempre con la misma colindancia se pudieron
 9 rumbos distancias, así Con (N79°45'E), Norte SETENTA Y NUEVE
 10 GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS ESTE, (19.89) DIECINUEVE METROS
 11 CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMETROS CON (S61°58'E), Sur SESENTA
 12 Y UN GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS ESTE, (46.32M), CUARENTA
 13 Y SEIS METROS TREINTA Y DOS CENTIMETROS (46.32M), con (S.18°29'E)
 14 Sur DIECIOCHO GRADOS VEINTINUEVE MINUTOS ESTE, (25.82M)
 15 VEINTICINCO METROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMETROS; con (S06°54'E)
 16 Sur SEIS GRADOS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS ESTE, (9.65M), NUEVE
 17 METROS Y CINCO CENTIMETROS (9.64M), con (S23°53'E) Sur
 18 VEINTITRES GRADOS CINCUENTA Y TRES MINUTOS, al Este se midieron
 19 (13.23M) TRECE METROS CON VEINTITRES CENTIMETROS, hasta donde
 20 termina la colindancia que se ha traído.- De aquí llevando por
 21 la izquierda, el resto del lote Número NUEVE (9) del Ingeniero
 22 Quezada, se tomó rumbo al Sur SETENTA Y TRES GRADOS VEINTIDOS
 23 MINUTOS AL Oeste (S.73°22'O), y con la distancia de NOVENTA
 24 Y CINCO METROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS (95.86M), se llegó
 25 al final de dicha colindancia. De aquí llevando ahora por la





Tegucigalpa, Honduras, 13, 1996



SECRETARIA CLAR
CINCUENTA CENTAVOS
HONG 1000

Nº 2611249

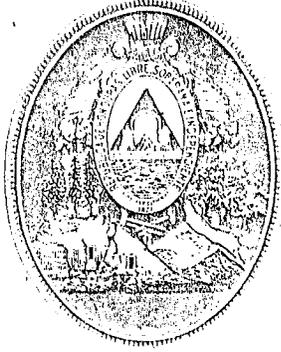
1 izquierda el terreno del Instituto Hondureño de Seguridad Social,
2 se midió así: Con (N12°19'U) Norte DOCE GRADOS DIECINUEVE
3 MINUTOS, al Oeste (18.85M) DIECISIETE METROS CON OCHENTA Y CINCO
4 CENTIMETROS; y Norte, CATORCE GRADOS VEINTIUN MINUTOS AL OESTE
5 (14°21'0), se midieron (61.97M), SESENTA Y UN METROS CON NOVENTA
6 Y SIETE CENTIMETROS hasta el punto de partida, el área
7 comprendida dentro de este perímetro es de (6.972.44M²), SEIS
8 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA
9 CUATRO CENTESIMAS, de otro equivalentes a DIEZ MIL VARAS
10 CUADRADAS CON VEINTISIETE CENTESIMAS DE OTRA.- Fracción
11 desmembrada del Lote Número NUEVE (9), conforme plano elaborado
12 por el Ingeniero Luis Martínez Figueroa de fecha 23 de Junio
13 de 1993.- Que su representado hubo dicho inmueble por compra
14 efectuada al Ingeniero Arturo Quezada, conforme consta en
15 Escritura Pública de compraventa autorizada en esta ciudad por
16 el Notario Martín Alvarado Echeverría, el 27 de Junio de 1973;
17 y el Dominio se encuentra Inscrito a favor del Partido Liberal
18 de Honduras, bajo el Número DOSCIENTOS VEINTICUATRO FOLIOS 354
19 al 357 TOMO DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES ((283)) del Registro de
20 la Propiedad Inmueble del Departamento de Francisco Morazán.-
21 SEGUNDO: Que teniendo el Partido Liberal de Honduras, la
22 necesidad de actualizar el área, dimensiones, límites y
23 perímetros del inmueble adquirido en la forma que se detalla
24 anteriormente, contrató los servicios profesionales del Ingeniero
25 Civil Silvio Larios Zúniga, Inscrito en el Colegio de Ingeniero



1 Civiles de Honduras, bajo el Número 111, resultando conforme
 2 al plano levantado al efecto por dicho profesional la siguiente
 3 relación de medida: " En colindancia con terreno del Instituto
 4 Hondureño de Seguridad Social y centrados en un punto esquinero
 5 identificado en el plano respectivo como P.I-I, se orientó el
 6 tránsito hacia el siguiente punto esquinero identificado como
 7 P.I.-2. y con rumbo Norte 22 grados, tres minutos, cero segundo,
 8 Este y una distancia de 24.46 Metros, se llegó al dicho punto
 9 P.I-2, se continuó la remeida centrados ahora en el punto
 10 esquinero P.I-2 y con rumbo Norte 15 grados 12 minutos Este
 11 y una distancia de 20.18 Metros.- Se llegó al P.I-3, se continuó
 12 centrándonos con el tránsito en el P.I-3 y con rumbo Norte
 13 16 grados cuarenta y tres minutos y una distancia de 17.45
 14 Metros, se llegó al P.I-4 siempre colindando con terreno
 15 propiedad de Instituto Hondureño de Seguridad Social se continuó
 16 la remeida y centrados en el P.I-4 y con rumbo Norte 20 grados
 17 y treinta dos minutos Este y una distancia de 42.02 metros,
 18 llegamos al P.I-5 identificado como P.I-17 en el plano de
 19 remeida del terreno colindante propiedad del Instituto
 20 Hondureño de Seguridad Social, practicado por dicha Institución;
 21 luego centrados en el P.I-5 y con rumbo Norte 34º y 14 minutos
 22 Este una distancia de 19.32 metros, se llegó al P.I-6;
 23 identificado como P.I-18 en la misma remeida del terreno
 24 propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social; se
 25 continuó la remeida del terreno propiedad del Partido Liberal



15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25



Tegucigalpa, D. C., Mayo 13, 1996



SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS
1996 - 1999

No 2625533

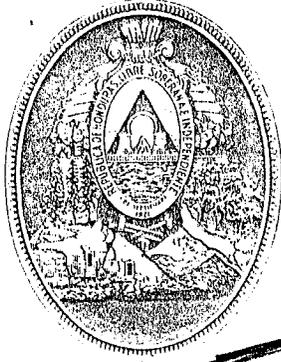
1 de Honduras, siempre en colindancia con el terreno propiedad
2 del Instituto Hondureño de Seguridad Social, c entrados en el
3 P.I.-6 y con rumbo Norte 32 grados y 54 minutos este y una
4 distancia de 5.23 Metros, se llegó al P.I-7, punto donde termina
5 la colindancia que se traía con el terreno propiedad del
6 Instituto Hondureño de Seguridad Social, y se principia a
7 colindar con terreno propiedad del Ingeniero Aturo Quezada.-
8 Se continuó la remeida centrados con el tránsito en el P.I-7
9 con rumbo Norte 23 grados y 23 minutos y una distancia de 22.91
10 Metros, se llegó al P.I-8, en toda esta longitud en colindancia
11 con propiedad del Ingeniero Arturo Quezada; para continuar la
12 remeida nos centramos en el P.I-8 y con rumbo Sur 69 grados
13 y 55 minutos Oeste y una distancia de 108.87 metros, llegamos
14 al P.I-9 en toda esta longitud colinda con calle que conduce
15 a la Colonia Miramontes por medio con terreno donde recientemente
16 se construyó un Edificio Comercial propiedad del Club de
17 Rotarios, también con terreno donde se construyó el Centro
18 Comercial UNICENTRO y parte del terreno donde se tiene en proces^o
19 de construcción el Edificio del Banco Centroamericano, siempre
20 de por medio calle que conduce a la Colonia Miramontes de esta
21 ciudad Capital; continuamos la remeida y nos centramos en el
22 P.I-9 y con rumbo Sur 54 grados nueve minutos Oeste y una
23 distancia de 4.36 metros, se llegó al P.I-10 de este punto y
24 con rumbo Sur 18 grados 18 minutos Oeste y una distancia de
25 6.49 metros, se llegó al P.I-11, terminado aquí la colindancia



1 que se traía, y principiando la colindancia con terreno donde
2 esta construido el local del Supermercado Colonia N° 1, calle
3 de por medio; nos centramos en el P.I-11 y con rumbo Sur 14
4 grados cuarenta minutos Este y una distancia de 4.20 metros
5 se llegó al P.I-12, Centrados ahora en el P.I-12 y con una
6 distancia 54.83 metros y rumbo Sur 27 grados con 24 minutos
7 Este, se llegó al P.I-13, centrados con el tránsito en el P.I-13
8 y con una distancia de 57.34 metros.- Y rumbo Sur 27 grados
9 con 50 minutos Este, se llegó al P.I-14 donde termina la
10 colindancia que se traía y principia de nuevo a colindar con
11 terreno propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social
12 y para terminar esta remeida nos centramos con el tránsito
13 en e P.I-14 y con rumbo Norte 58 grados y 19 minutos Este y
14 una distancia de 18.83 metros, llegamos al P.I-1 punto donde
15 dimos inicio a esta remeida.- Realizando los cálculos
16 correspondientes de conformidad a los datos de campo de rumbos
17 y distancias la extensión superficial de terreno remeido es
18 de OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PUNTO NOVECIENTOS VEINTICINCO
19 METROS CUADRADOS (8.911.925M²), equivalentes a DOCE MIL
20 SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO CERO DIECIOCHO VARAS CUADRADAS
21 (12,782.018 V²).- TERCERO: Continúa manifestando JORGE ARTURO
22 REINA IDIAQUEZ, que otorga la presente escritura ante el Suscrit^o
23 Notario, para que conste en forma pública y definitiva el área,
24 dimensiones, colindancias, y perímetro actual del inmueble
25 tal y como parece en la clausula anterior y el plano elaborado



1
1
1
1
1
2
2
2
2
2



Tegucigalpa



Mayo 13, 1996

SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS
1996 - 1999

Nº 2625543

1 al efecto por el Ingeniero Silvio Larios Zúniga en abril del
2 presente año; y se presente este Instrumento al registro de
3 la Propiedad Inmueble de este Departamento, para que surta
4 efectos contra terceros.- Así lo dicen y otorgan siendo testigos
5 ROSA MARGARITA MESTICHELLI y LEONIDAS VASQUEZ, ambos mayores
6 de edad, soltero, estudiantes, hondureños y de este domicilio,
7 quienes enterados del derecho que tiene para leer por sí este
8 Instrumento por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido
9 ratifica el otorgante y firma con los testigos.- De todo lo
10 cual, del conocimiento, estado, edad, profesión y vecindad de
11 uno y de otros; así como de haber tenido a la vista los
12 documentos personales del otorgante así: a) Cédula de Identidad
13 N° 0801-36-00145, b) La escritura de compraventa del inmueble
14 relacionado, a que se refiere este otorgamiento, inscrito como
15 queda dicho; c) Memoria de la relación de remeida de dicho
16 terreno, elaborado por el Ingeniero Silvio Larios Zúniga; d)
17 Plano levantado por el Ingeniero Silvio Larios Zúniga, en abril
18 del presente año, de acuerdo a la nrelación de medida indicada;
19 e) Los estatutos del Partido Liberal de Honduras donde se le
20 confieren facultades suficientes al compareciente para el
21 otorgamiento de este Acto; y f) Copia del Acta de la Convención
22 Extraordinaria del Partido Liberal de Honduras, celebrada en
23 esta ciudad, en marzo de mil novecientos noventa y tres, en
24 donde se eligió al declarante como Miembro del Consejo Central
25 Ejecutivo, suplente del Presidente, para un período de cuatro



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

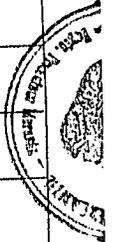
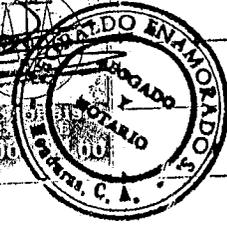
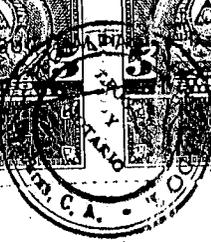
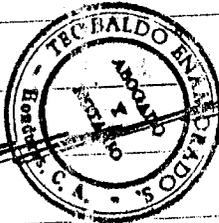
1 años, y de que se encuentra actualmente en funciones.- DOY FE.-

2 J. ARTURO REINA IDIAQUEZ.- ROSA M. MESTICHELLI.- LEONIDAS

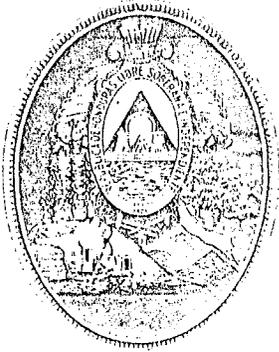
3 VAQSUEZ.- Firma y sello de Notario autorizante: TEOBALDO

4 ENAMORADO S."

5 Y, a requerimiento del Licenciado JORGE ARTURO REINA
6 IDIAQUEZ, para su representado el Partido Liberal de Honduras,
7 libro, sello y firmo esta primera copia, en el mismo lugar de
8 su otorgamiento, en el papel sellado correspondiente y con los
9 timbre de Ley debidamente cancelados, quedando su original con
10 el que concuerda con mi Protocolo de Instrumentos Públicos que
11 llevo durante el presente año, donde ancté este libramiento.



Handwritten signature or initials.



SEGUNDA CLASE
 INCUENTA CENTAVOS
 1996 - 1999

No 2611429

sin sellas y firma.

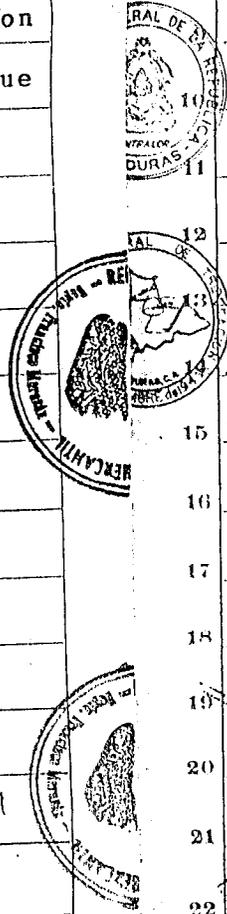
E.-
 DAS
 ALDO
 INA
 ras,
 de
 los
 con
 que
 10
 DURAS
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE *100 m²*
 Registrada a l *26*
 de hoy, según Asicoto No. *266* Folio
 Tomo *43* del Diario Inmobiliario.
 1 MAYO 1996 FECHA
[Signature]
 REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE *M. M. Ordoñez*
 "Inscrito en el Libro Registro de Propiedad,
 Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo
 No. *11* Tomo *2437*
 5 JUNIO 1996
 (LUGAR Y FECHA)
[Signature]
 REGISTRADOR

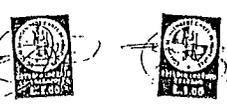
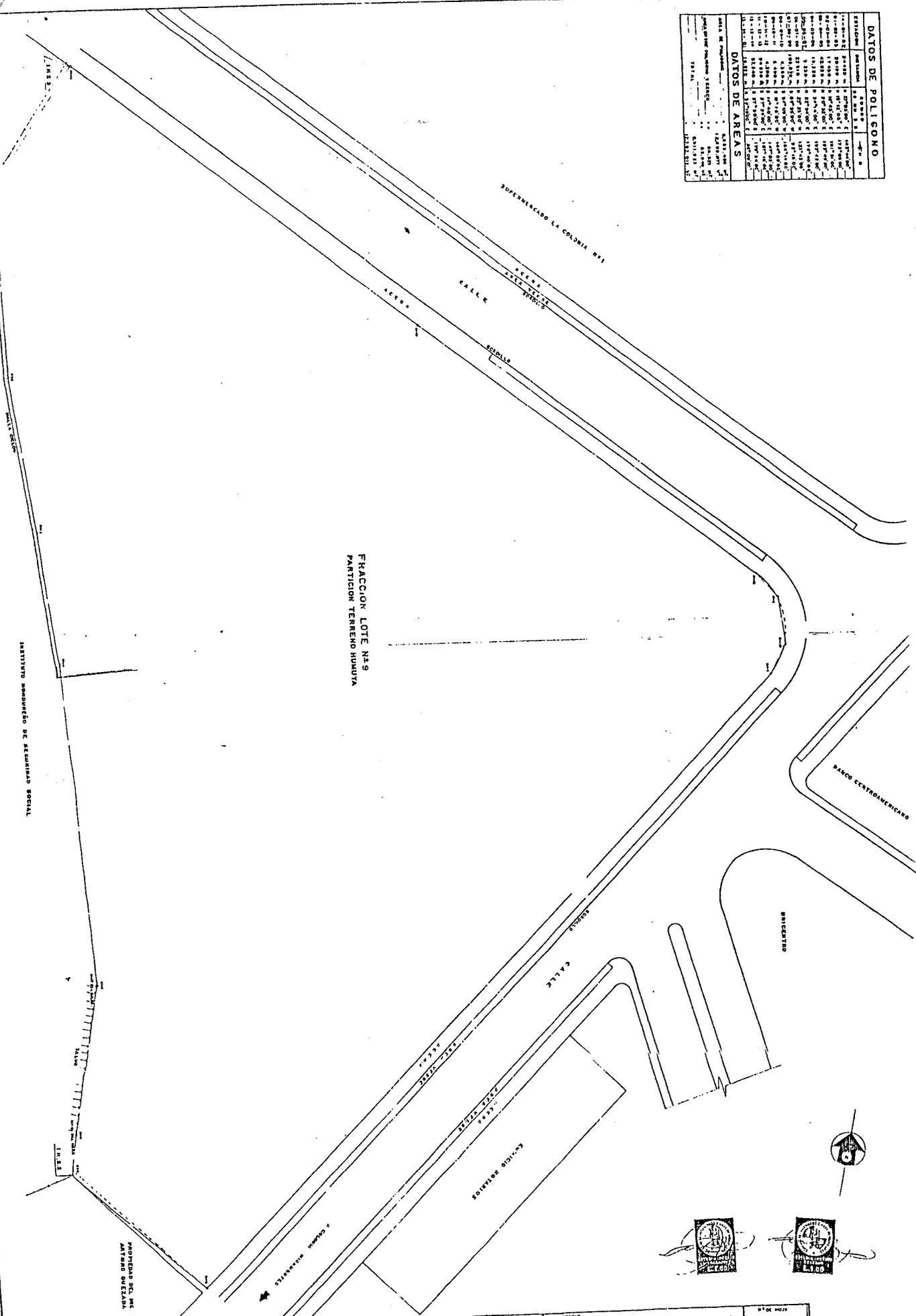
*Nota separada se hace constar que la presente ins-
 cripción se afita una servidumbre de tránsito.
 Teyucalpa, m.c. 5 Junio 1996*

[Signature]



| DATOS DE POLICENO | |
|-------------------|---------------|
| ESTADO | MUNICIPIO |
| CHIHUAHUA | CIUDAD JUAREZ |
| PROYECTO | SECCION |
| 10-00-01 | 10-00-01 |
| 10-00-02 | 10-00-02 |
| 10-00-03 | 10-00-03 |
| 10-00-04 | 10-00-04 |
| 10-00-05 | 10-00-05 |
| 10-00-06 | 10-00-06 |
| 10-00-07 | 10-00-07 |
| 10-00-08 | 10-00-08 |
| 10-00-09 | 10-00-09 |
| 10-00-10 | 10-00-10 |
| 10-00-11 | 10-00-11 |
| 10-00-12 | 10-00-12 |
| 10-00-13 | 10-00-13 |
| 10-00-14 | 10-00-14 |
| 10-00-15 | 10-00-15 |
| 10-00-16 | 10-00-16 |
| 10-00-17 | 10-00-17 |
| 10-00-18 | 10-00-18 |
| 10-00-19 | 10-00-19 |
| 10-00-20 | 10-00-20 |
| 10-00-21 | 10-00-21 |
| 10-00-22 | 10-00-22 |
| 10-00-23 | 10-00-23 |
| 10-00-24 | 10-00-24 |
| 10-00-25 | 10-00-25 |
| 10-00-26 | 10-00-26 |
| 10-00-27 | 10-00-27 |
| 10-00-28 | 10-00-28 |
| 10-00-29 | 10-00-29 |
| 10-00-30 | 10-00-30 |
| 10-00-31 | 10-00-31 |
| 10-00-32 | 10-00-32 |
| 10-00-33 | 10-00-33 |
| 10-00-34 | 10-00-34 |
| 10-00-35 | 10-00-35 |
| 10-00-36 | 10-00-36 |
| 10-00-37 | 10-00-37 |
| 10-00-38 | 10-00-38 |
| 10-00-39 | 10-00-39 |
| 10-00-40 | 10-00-40 |
| 10-00-41 | 10-00-41 |
| 10-00-42 | 10-00-42 |
| 10-00-43 | 10-00-43 |
| 10-00-44 | 10-00-44 |
| 10-00-45 | 10-00-45 |
| 10-00-46 | 10-00-46 |
| 10-00-47 | 10-00-47 |
| 10-00-48 | 10-00-48 |
| 10-00-49 | 10-00-49 |
| 10-00-50 | 10-00-50 |

| DATOS DE AREAS | |
|----------------|-------------------------|
| AREA | DESCRIPCION |
| 10-00-01 | AREA DE ESTACIONAMIENTO |
| 10-00-02 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-03 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-04 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-05 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-06 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-07 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-08 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-09 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-10 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-11 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-12 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-13 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-14 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-15 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-16 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-17 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-18 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-19 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-20 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-21 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-22 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-23 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-24 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-25 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-26 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-27 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-28 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-29 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-30 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-31 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-32 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-33 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-34 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-35 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-36 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-37 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-38 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-39 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-40 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-41 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-42 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-43 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-44 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-45 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-46 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-47 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-48 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-49 | AREA DE PASADIZO |
| 10-00-50 | AREA DE PASADIZO |



| | | | | |
|--|---|---|---------------------------------|---------------------------------|
| E. P. T. CONSULTOR - Estudios y Proyectos Tecnicos S.A. de C.V. C.I.C.M. 117-128-01 | PROYECTO: TEGUCIGALPA M.D.C. | PROPIETARIO: PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS | FECHA: MARZO 1992 | ESCALA: 1/1 |
| | LEVANTO: DRUO | NO. HON: 100 | APLICADO: ALFREDO VARGAS | APLICADO: ALFREDO VARGAS |
| | COMITENTE: PLANO REMISION DE TERRENO SEDE CONSEJO CENTRAL EJCCU IV DEL PARTIDO LIBERAL | APLICADO: ALFREDO VARGAS | APLICADO: ALFREDO VARGAS | APLICADO: ALFREDO VARGAS |